



### Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román

Sesión número 5, celebrada el martes, 30 de abril de 2019

### ORDEN DEL DÍA

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000045. Proposición no de ley relativa al conjunto arqueológico del Yacimiento de Ategua y constitución de la Mesa por Ategua, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/PNLC-000063. Proposición no de ley relativa a declarar patrimonio cultural inmaterial de la humanidad la Semana Santa de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/PNLC-000086. Proposición no de ley relativa a apoyo a la declaración de «Los Paisajes del Olivar» como patrimonio mundial, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/PNLC-000092. Proposición no de ley relativa a apoyo institucional a la candidatura de «Los paisajes del olivar en Andalucía» como paisaje cultural agrario a la Unesco, presentada por el G.P. Ciudadanos.

## COMPARENCIAS

11-19/APC-000458. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el Programa Enrédete. Red Andaluza de Teatros Públicos, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000002. Pregunta oral relativa a la Villa Romana de Salar (Granada), formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000244. Pregunta oral relativa a actuaciones en el yacimiento de Mulva-Munigua, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000305. Pregunta oral relativa a señalización y reconocimiento de lugar de Memoria Histórica en el barrio del Cerro del Águila, en la ciudad de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000377. Pregunta oral relativa a futuro de los yacimientos arqueológicos y museo de Orce, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-000440. Pregunta oral relativa a todos los nombres, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000441. Pregunta oral relativa al convenio Atarazanas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000442. Pregunta oral relativa a descubrimientos arqueológicos en obras Valdevaqueros, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000445. Pregunta oral relativa a los cambios en el Patronato de la Alhambra y en el Consorcio Lorca, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez y D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000458. Pregunta oral relativa a Alto Comisionado para la Concordia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las trece horas, treinta y tres minutos del día treinta de abril de dos mil diecinueve.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000086 y 11-19/PNLC-000092. Proposiciones no de ley relativas a apoyo a la declaración por la Unesco de «Los Paisajes del Olivar» como paisaje cultural agrario (pág. 8).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación de 11-19/PNLC-000086: aprobada por unanimidad.*

*Votación de 11-19/PNLC-000092: aprobada por unanimidad.*

11-19/PNLC-000063. Proposición no de ley relativa a declarar patrimonio cultural inmaterial de la humanidad la Semana Santa de Andalucía (pág. 18).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 15 votos a favor, ningún voto en contra y 3 abstenciones.*

11-19/PNLC-000045. Proposición no de ley relativa al conjunto arqueológico del Yacimiento de Ategua y constitución de la Mesa por Ategua (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

## COMPARECENCIAS

11-19/APC-000458. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el Programa Enrédete. Red Andaluza de Teatros Públicos (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000305. Pregunta oral relativa a señalización y reconocimiento de lugar de Memoria Histórica en el barrio del Cerro del Águila, en la ciudad de Sevilla (pág. 44).

Intervienen:

D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000002. Pregunta oral relativa a la Villa Romana de Salar (Granada) (pág. 49).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000244. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el yacimiento de Mulva-Munigua (pág. 53).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000377. Pregunta oral relativa a futuro de los yacimientos arqueológicos y museo de Orce (pág. 56).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

XI LEGISLATURA

30 de abril de 2019

11-19/POC-000440. Pregunta oral relativa a todos los nombres (pág. 59).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000441. Pregunta oral relativa al convenio Atarazanas (pág. 62).

Interviene:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000442. Pregunta oral relativa a descubrimientos arqueológicos en obras Valdevaqueros.

Retirada.

11-19/POC-000445. Pregunta oral relativa a los cambios en el Patronato de la Alhambra y en el Consorcio Lorca (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000458. Pregunta oral relativa a Alto Comisionado para la Concordia (pág. 68).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, cuarenta y cinco minutos del día treinta de abril de dos mil diecinueve.

## 11-19/POC-000440. Pregunta oral relativa a todos los nombres

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a todos los nombres. Tiene la palabra el señor diputado del Partido Socialista.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

El proyecto de todos los nombres es un proyecto memorialista de una asociación memorialista que, además, tiene un compromiso con la identificación de las víctimas y la colaboración directa tanto con los investigadores como con las propias víctimas, que quieren no solo aportar la posibilidad de los nombres de las personas que sufrieron la represión durante la dictadura sino también de poder encontrar ahí información sobre sus familias.

En los dos últimos años, el proyecto todoslosnombres.org ha tenido una inclusión con una subvención nominativa en los presupuestos de esta comunidad de 10.000 euros. Para el año 2019, la Dirección General de Memoria Histórica y Democrática tenía previsto tener una subvención nominal de 15.000 euros, que así pudiera sufragar los gastos de parte..., bueno, parte de los gastos de esta asociación.

Con este sentido, así se puso en el proyecto de presupuestos que se le elevó a la Consejería de Hacienda, y desde la consejería queremos saber si sigue ese compromiso y si en ese proyecto de presupuestos que va a venir a este Parlamento cuando considere el Gobierno de la Junta que es el momento oportuno, que ya digo, ni era el momento de la cultura ni es el momento de la Memoria Democrática..., cuando sea el momento oportuno, bueno, si va a estar contemplada esta subvención nominal de 15.000 euros a esta entidad.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, presidenta.

Y muchas gracias, portavoz.

Vamos a ver. Efectivamente, las leyes de presupuestos, tanto de 2016 como de 2017 como de 2018, en el capítulo dedicado a Memoria Histórica y Democrática establecían una subvención nominativa por un importe de 10.000 euros para esta entidad. Efectivamente, cuando llegué a la consejería, el proyecto que tenían pre-

parado los compañeros anteriores del anterior Gobierno era subir esta subvención nominativa a 15.000 euros. Como digo, 10.000 durante tres años y subirla a 15.000.

El beneficiario..., la entidad que gestiona este proyecto es la Confederación General del Trabajo de Andalucía, la CGT, en concreto el Grupo de Recuperación de Memoria Histórica. Esta organización viene trabajando desde 2004 en diferentes iniciativas relacionadas con esta materia, tanto en el ámbito autonómico como también estatal e internacional. El objetivo, como bien ha dicho, es construir esa base de datos de víctima de ese momento histórico.

Ahora bien, ¿qué es lo que nos llama la atención? Es el único proyecto que tiene una subvención nominativa, el resto de asociaciones y de entidades acuden a la concurrencia competitiva. Es decir, hay un dinero en Memoria Democrática, y ahí está ese dinero, que por cierto el año pasado ni siquiera se consumió entero, había ciento y pico mil euros y no se llegó a 80.000 euros, ni se consumió siquiera. Hay un dinero que se saca a concurrencia competitiva, a la que van todas las asociaciones, absolutamente todas, y la única que no concurre es esta, esta tiene su subvención nominativa. No es que haya 10 subvenciones nominativas y el resto de asociaciones vaya a concurrencia, no, es que es la única que no va a concurrencia competitiva. Y el resto de asociaciones van todas a concurrencia competitiva. Y cuando le hablo del resto de asociaciones le hablo de 62 proyectos, por ejemplo, 62 asociaciones que concurrieron el año pasado, cogieron subvención, que también hacen su revista, sus trabajos de difusión, sus pequeños seminarios, sus coloquios en la comunidad autónoma, en las distintas provincias, hacen sus actividades de Memoria Democrática. Y ahí está el dinero para que puedan hacer todas sus actividades.

Pero tengo que decírselo, de verdad, yo no entiendo por qué una sola asociación tiene que tener una subvención nominativa de 10.000, 15.000, 20.000 o 25.000 euros, los que sean, cuando el resto de asociaciones, que hacen un trabajo también muy bueno, porque las hay —y usted las conoce— que hacen un trabajo muy bueno, tienen que ir a la concurrencia competitiva.

Hombre, estoy trabajando ahora en este tema, porque estamos ahora mismo, precisamente, viendo cómo organizamos los presupuestos de 2019. Pero sí quiero avanzarle, y se lo digo, además, con total transparencia, que, hombre, lo lógico sería que esta asociación, que no le va a faltar, porque, ya le digo, el año pasado es que sobró dinero del capítulo, es que ni consumieron siquiera el capítulo de subvenciones..., lo lógico sería que esta asociación presentara su proyecto a concurrencia competitiva y fuera con las demás. Es mi opinión.

Y no lo digo... Ya le digo, que yo voy a sacar mis subvenciones, van a ir todas las asociaciones, tienen su partida, y eso va, como dice la ley, por delante. Pero estoy trabajando en ello, no me parece correcto que haya solo una con una subvención nominativa y el resto a concurrencia.

Quería reflexionarlo con usted, ¿eh?, que no es..., es una reflexión que hago en voz alta un poco, porque me parecía que no... En fin, no me parece justo con respecto al resto de asociaciones.

Muchas gracias, señor diputado.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor diputado, tiene un minuto quince.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, lamento escucharle eso. Creo que no ha tenido usted, primero, la oportunidad de reunirse con esta entidad. Si se hubiera reunido, se lo hubieran explicado, y la información que yo tengo es que ahí sí hay una solicitud de comparecencia. Sí hay una solicitud de comparecencia, si se lo hubiera..., se lo podrían explicar.

Pero le digo por qué era nominativa. Era nominativa por la solvencia del proyecto, era nominativa cumpliendo todos los patrones de legalidad y todos los cánones de legalidad que tiene cualquier subvención nominativa, porque queríamos garantizar un proyecto de referencia a la continuidad, un proyecto de referencia que venía desde un proceso..., como usted bien ha dicho, desde 2004 y que venía creciendo y era referencia no solo en Andalucía sino que era un proceso de referencia nacional, y que va a seguir colaborando también en el ámbito nacional y con otras comunidades autónomas.

Y precisamente por la continuidad, por garantizar la continuidad, por garantizar el proyecto y la continuidad de este proyecto, es por lo que se consideraba, en una decisión política, que era una subvención nominativa, porque creíamos que había que consolidar este proyecto y seguir invirtiendo en él. Eso era lo que justificaba que fuera una subvención nominativa. Que usted diga, que está en todo su derecho como consejera y como la persona que tiene que dirigir, en este caso, la política de la Memoria Histórica, que usted haga que pasen dentro de la convocatoria. Pero lo que sí le digo es que creo que es una oportunidad, que perdemos una oportunidad de reconocimiento, de identificación a las víctimas, una oportunidad que va totalmente en línea con lo que la ONU y la UNESCO nos pidió, y que creo que sería bueno consolidar y asegurar que su trabajo, el trabajo de los investigadores que colaboran, el trabajo de los investigadores que beben también de esa fuente, pueda desarrollarse en favor de las víctimas.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.